

FISCALÍA N° 181

SANTIAGO, 30 de septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley N° 20.285, informamos a esa Superintendencia que:

Con fecha 30 del mes en curso, y por Resolución N° 23 de la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI, se crea la Subgerencia de Personas y Organización.

Asimismo, por la citada resolución, se designa al señor Mario de Barbieri Villegas como Subgerente de Personas y Organización de la Empresa Nacional de Minería.

Saluda atentamente al señor Superintendente,


FELIPE BARROS TOCORNAL
FISCAL



c.c: Sr. Ministro de Minería
Sr. Subsecretario de Minería